

MUNICIPIOS LLAMAN AL PARLAMENTO A LEGISLAR POSTERGACIÓN DE LAS ELECCIONES PENSANDO EN LAS PERSONAS Y SU SALUD



En consideración a la crítica situación sanitaria por la que atraviesa el país y que ha determinado que el Gobierno haya presentado al Parlamento un proyecto de modificación constitucional

relativo a la prórroga del calendario electoral, el Directorio de la Asociación Chilena de Municipalidades, declara lo siguiente:

1. Siempre será necesario privilegiar la salud de la población. El sistema de salud está exigido como nunca antes. Las sociedades médicas y quienes dirigen la infraestructura hospitalaria informan que están haciendo esfuerzos sobrehumanos para lidiar con la pandemia, agotamiento del personal y escasez creciente de camas disponibles. Más aún, la propuesta de prórroga se ve respaldada por diversas instancias técnicas que merecen nuestro respeto y confianza.
2. El tejido social que une y articula a la población en todo el país, se encuentra estrechamente unido a la gestión territorial y municipal. Por ello, una vez más,

apelamos a ser considerados en el análisis y discusión. Lamentamos, como en tantas otras oportunidades, que nos debamos informar a través de la prensa respecto de un proyecto de modificación constitucional tan relevante y complejo. Una vez más, los municipios no han sido incorporados en el análisis y la discusión que hoy se plantea.

3. Puesto que en la razón del proyecto de prórroga ha estado la delicada situación sanitaria, es del todo pertinente que se considere que en el intertanto los alcaldes y alcaldesas puedan volver a sus puestos de trabajo para continuar con las imperiosas e indispensables tareas en las que estamos comprometidos. Del mismo modo, sabemos que esta reforma conlleva muy diversas definiciones, gastos, recursos y responsabilidades administrativas que la ley debe puntualizar, definir y esclarecer, por ejemplo en lo que se refiere a los padrones electorales, regular las campañas, propaganda o actos de campaña, y de manera especial asegurar condiciones para una legítima y justa competencia de todos los candidatos, sin asimetrías, distingos ni privilegios de ninguna naturaleza.
4. El Estado, sus instituciones y la clase política debe poner especial atención y dedicación a informar adecuada y oportunamente a la ciudadanía, de manera de asegurar la tranquilidad, confianza en las instituciones y la indispensable legitimidad que un cambio de esta naturaleza supone. Estamos convencidos que el diálogo y la información es más necesario que nunca.
5. Estamos convencidos que la decisión de aplazar las elecciones debe ir acompañado de un conjunto de medidas radicales y potentes que contribuyan a disminuir la

movilidad y los contagios, haciendo más estricta la fiscalización de las normas de cuidado y protección sanitaria. También -y de manera prioritaria- debe garantizarse a todos los ciudadanos que lo requieran la indispensable ayuda social y económica que el momento amerita. Con la rapidez y universalidad que ella requiere.

6. Finalmente, los municipios nos comprometemos también en readecuar todas las tareas que contribuyan a dar la necesaria seguridad a nuestros vecinos y vecinas para que comprendan que las decisiones que se tomen deben servir de estímulo para puedan ejercer su derecho democrático, logrando así que las importantes jornadas electorales que se avecinan constituyan un amplio y categórico acto de salud democrática.

Directorio

Asociación Chilena de Municipalidades